

MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3870/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA a la cátedra "**Maquillaje**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA no completó la mencionada adscripción por motivos particulares, según lo informado a fs. 5 por el Profesor a cargo de la asignatura.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la alumna Valeria Zahira Karin MERCADO ZABALETA (Registro N° 24.819 - D.N.I. N° 37.779.682) en la cátedra "**Maquillaje**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución n° 376/18-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 234

F. A.
laa



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO